

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE EMBARCACIONES CON TRIPULACIÓN Y EQUIPOS AUXILIARES PARA LA REPARACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS MARINAS DE LA DESALADORA DE OROPESA (CASTELLÓN), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

REFERENCIA: TSA0069683

Nº DE ACTUACIÓN: 0720074

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se regirá la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **575.960,00 € IVA incluido, 476.000,00 € IVA no incluido.**

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L.	B03176021	252.500,00
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	B96456553	364.140,00

Se solicita justificación a MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L. (MSM) al detectarse que su oferta es anormalmente baja según los criterios del PCAP, al ser inferior en más de un 20% a la otra oferta (concretamente, un 30%).

Se recibe respuesta, con fecha de 21 de octubre de 2020, donde aparece un estudio económico pormenorizado, y explicaciones de las circunstancias concretas que permiten realizar dicha baja.

Las circunstancias que confluyen, según MSM, para que puedan realizar dicha baja son las siguientes:

- Las embarcaciones ofertadas se encuentran actualmente en una obra en Alcocéber (Castellón), actuando como embarcaciones de trabajo y apoyo en la reparación de un emisario submarino, por tanto, la partida de movilización de las embarcaciones no se ha imputado a los costes ofertados.

- MSM es el contratista principal de los “trabajos marinos con buzos para la reparación de las infraestructuras marinas de la desaladora de Oropesa (Castellón)”, adjudicada mediante el procedimiento abierto simplificado ref. TSA0069521. Por lo que, en los costes asociados a la tripulación de las embarcaciones, han conseguido una reducción significativa en cuanto a logística, movilidad, gastos de vivienda y costes indirectos se refiere.
- Existen incentivos fiscales y sociales que afectan directamente al coste del personal que se encuentre dado de alta en los códigos de cuenta de cotización de la embarcación Mediterráneo V, siendo éstos los siguientes:
 - a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS: Para los tripulantes de los buques inscritos en el Registro Especial de buques y empresas navieras de Canarias, sujetos al IRPF, tendrán la consideración de renta exenta al 50% los rendimientos del trabajo personal que se hayan devengado con ocasión de la navegación realizada en buques inscritos en este Registro.
 - b. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS: Para los tripulantes de los buques inscritos en el Registro Especial de buques y empresas navieras de Canarias, sujetos al IRPF, tendrán la consideración de renta exenta al 50% los rendimientos del trabajo personal que se hayan devengado con ocasión de la navegación realizada en buques inscritos en este Registro.
- La embarcación polivalente de trabajo, el Mediterráneo V, es propiedad de MSM desde hace más de 20 años, y su coste ha sido ya amortizado en el tiempo.

Por otra parte, se adjunta también varias tablas donde se desglosa el coste de cada una de las unidades ofertadas.

Después de realizar un análisis de todas las circunstancias argumentadas por el licitador y del desglose de los precios, se consideran todos ellos como coherentes y ajustados a las condiciones reales de la obra, por lo que se procede a aceptar la oferta.

3. CRITERIOS DE VALORACION ECONOMICA

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

- **Precio:** Se otorgarán **80 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Características técnicas:** Se otorgará 1 punto, hasta acumular un máximo de 20 puntos, por cada una de las siguientes características que cumpla la embarcación principal polivalente ofertada por el licitador:

Maquinaria de elevación/trabajo:

1. Máquina para excavación de 20 tn mínimo
2. Winches de 5 tn mínimo
3. Cabrestante de 40 tn mínimo

Capacidad mínima de almacenamiento:

4. Materiales: 100 m³
5. Agua dulce: 8.000 litros

Equipos de dragado:

6. Cuchara de, al menos, 1 m³
7. Pulpo de, al menos, 1m³
8. Martillo hidráulico marinizado

Comunicaciones y seguridad laboral:

9. Tener instalado a bordo un sistema de alarma de vigilancia de navegación, con su certificado correspondiente.
10. Tener instalado a bordo un equipo de comunicación por satélite tipo GMDSS, con su certificado correspondiente.
11. Tener instalado a bordo un equipo de telefonía vía satélite.
12. Botiquín a bordo certificado por el Instituto Social de la Marina.
13. Cámara de descompresión multiplaza a bordo de la embarcación.

Equipamiento auxiliar:

14. Central hidráulica para herramientas de 100 bares mínimo
15. Aprieta tuercas hidráulico
16. Sierra de corte hidráulica
17. Bomba de agua de alta presión
18. Globos flotadores
19. Compresor de aire de 6 bares y 5.000 lpm mínimo
20. Grupo electrógeno de 80 kVA mínimo.

Sede Social:

Maldonado, 58
28006 Madrid
Tel.: 91 396 34 00
Fax: 91 396 34 88

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	Importe IVA no incluido	Valoración Precio (80)	Características técnicas (20)	Valoración Total (100)
MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L.	252.500,00	80,00	20,00	100,00
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	364.140,00	35,79	19,00	54,79

4. CONCLUSION.

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a la empresa **MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L., por un importe de 252.500,00 € IVA NO INCLUIDO, 305.525,00 € IVA INCLUIDO.**

En Castellón, a 21 de octubre de 2020

Técnico de Obra

Gerente Provincial

Raúl Clemente Pérez

José Antonio Herrador Ruiz-Calero



**PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA
UT 2:**

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para el "ALQUILER DE EMBARCACIONES CON TRIPULACIÓN Y EQUIPOS AUXILIARES PARA LA REPARACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS MARINAS DE LA DESALADORA DE OROPESA (CASTELLÓN)" Ref: TSA0069683, corresponde al licitador:

**MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L., por un importe de 252.500,00 € IVA NO INCLUIDO,
305.525,00 € IVA INCLUIDO**

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
JOSE LUIS MARIN	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, 21 de octubre de 2020.



ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT2:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS S.L., por un importe de 252.500,00 € IVA NO INCLUIDO, 305.525,00 € IVA INCLUIDO

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE TRAGSA UT2
ENRIQUE TORRENTE	RAFAEL CALVO